



U.T. Zafiro 5G

901.911.835-0

CL 72A 20B 34 Bogotá, D.C.

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

No. FEZ 103

Fecha y hora de emisión

2026-03-11

15:32:50-05:00

CUFE: b2a6df01bfa747c4d65d384bbf8a5b4b8487a50269650f1bade848c56f21caf7ea28b634a2d7518b65c3afa64a55c25a

Señores : SECRETARIA DE EDUCACION

Nit : 899999061

Dirección : Avenida el Dorado No. 66 63 piso 1 torre b

Ciudad : BOGOTÁ Centro Costo : 2073

Teléfonos : Forma de Pago : A 30 DIAS

Fecha Factura	Fecha vencimiento
Dia / Mes / Año	Dia / Mes / Año
11 / 3 / 2026	10 / 04 / 2026

DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANT.	IVA %	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA	1	0	2,270,639,617.52	2,270,639,617.52
AIU 10%	1	19	227,063,961.75	227,063,961.75
SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA DE LOS COLEGIOS DISTRITALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS, SEGÚN CONTRATO No.150977 GRUPO 6 BOSA COMPRENDIDO EN EL PERIODO DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DEL 2026 *ANS ausentismos del 01 al 28 de febrero 2026 (\$3.004.074)				

Observaciones: PLANILLA PAGO APORTES	Subtotal	2,497,703,579.27
PARTICIPACION PATRIMONIAL DE LA UNION TEMPORAL ZAFIRO 5G. EASYCLEAN NIT. 860.522.931-2 PARTICIPACION 60%, AP ASEO PROFESIONAL SAS NIT 901.643.083-9 PARTICIPACION 40%. No. 18764095583699 de 14/07/2025 por la vigencia de 24 meses con numeración del FEZ 1 al FEZ 1000.	+ IVA	43,142,152.73
	Total Valor Factura	2,540,845,732.00
RÉGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONÓMICA SERVICIOS 8121 - 8129 ICA BOGOTÁ TARIFA 9.66 X 1.000 NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES NI AGENTES RETENEDORES DE IVA. el incumplimiento del pago causara intereses de mora a la tasa legal autorizada por la superintendencia. esta factura se asimila para sus efectos a la letra de cambio, según artículo 774 del código de comercio. Documento oficial de autorización de numeración de facturación.	- Rete. Fuente	4,541,279.24
	- Retención IVA	6,471,322.91
	- Retención I.C.A	2,193,437.87
Son: Dos mil quinientos veintisiete millones seiscientos treinta y nueve mil seiscientos noventa y un	Neto a pagar	2,527,639,691.98



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
EDUCACION

DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ORDEN DE COMPRA No. 150977 del 29 de agosto de 2025

ACTA DE SUPERVISIÓN No. 07

En Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de marzo de 2026, se reunieron: ANDREA ESCOBAR identificada con cédula de ciudadanía No.52.866.947 quien obra como Director de Interventoría GRUPO TAPIR SAS y GLORIA AMINTA ORDOÑEZ DE MATEUS identificada con Cédula de Ciudadanía No. 26.563.281 de Bogotá, Representante Legal de UNIÓN TEMPORAL ZAFIRO 5G, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, en el periodo comprendido entre el 1 al 28 de febrero de 2026, en el marco del contrato arriba referido, cuyas condiciones generales son las siguientes:

OBJETO:	PRESTACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES EDUCATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.
FORMA DE PAGO:	EL VALOR DEL CONTRATO SE CANCELARÁ MENSUALMENTE DE ACUERDO AL VALOR FACTURADO POR MES, DENTRO DE LOS 30 DÍAS SIGUIENTES A LA PRESTACIÓN DE LA FACTURA.
VALOR CONTRATO INICIAL	CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE. (\$45.604.603.630,62).
PLAZO PACTADO:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 150977 SERÁ DE VEINTIÚN (21) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO DE LA ORDEN DE COMPRA CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA 6 "OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD COMPRADORA" NUMERAL 6.21 ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA V CCNEG-077-01-2024 - CCE-SNG-AMP-008-2025.
FECHA DE INICIACIÓN:	25 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN:	24 DE JUNIO DE 2027
SUPERVISOR:	GRUPO TAPIR SAS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
EDUCACION

La Interventoría GRUPO TAPIR S.A.S. certifica que, durante el periodo comprendido entre el 01 al 28 de febrero de 2026, las actividades asignadas al contratista se presentan de conformidad con lo establecido en su objeto contractual.

Por lo tanto, se certifica la prestación del servicio para este periodo, así como la verificación de los valores obtenidos para el proceso de facturación y su resultado, esto en conformidad con lo estipulado en el contrato para el periodo 01 al 28 de febrero de 2026, sin embargo, quedan por conciliar los conceptos de incapacidades, ausentismos, insumos, maquinaria, dotación y visitas coordinadores, así como los descuentos y ANS; lo cual se realizará en marzo de 2026.

Por esta razón se procede a autorizar el pago No. 07 el cual corresponde a la suma de \$2.540.845.732 (DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE), dando cumplimiento a la forma de pago pactada, quedando un saldo a la fecha de \$34.623.628.394 (TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE), con recursos de la vigencia Registro Presupuestal 2026.

A la fecha el porcentaje de ejecución es: 24,08%.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

Contratista

Interventoría


Firmado
digitalmente por
Gloria Aminta
Ordoñez De Mateus



**GLORIA AMINTA ORDOÑEZ DE
MATEUS**
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL ZAFIRO 5G

ANDREA ESCOBAR
Director de Interventoría
GRUPO TAPIR SAS